

141821
OK

Guayaquil, 18 de agosto del 2016

Señor
César Carlos Prado Perez
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TEILEN, DIVISIONES DE AMBIENTE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **DIRECTOR GENERAL** de la misma por el periodo estatutario de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá, individualmente o conjuntamente con el Presidente Ejecutivo, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 10 de agosto del 2011, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha 30 de agosto del 2011.

Muy atentamente,


Alex Catalino Herrera Veliz
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de **DIRECTOR GENERAL** de la compañía **TEILEN, DIVISIONES DE AMBIENTE S.A.**, para el cual he sido elegido.-
Guayaquil, 18 de agosto del 2016.-

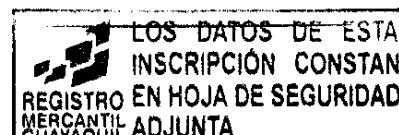

César Carlos Prado Pérez
Director General

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

25 NOV 2016

R E C I B I D O

Hora: 11:30 Firma: JAW



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.527

FECHA DE REPERTORIO:10/nov/2016

HORA DE REPERTORIO:11:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Director General**, de la Compañía **TEILEN, DIVISIONES DE AMBIENTE S.A.**, a favor de **CESAR CARLOS PRADO PEREZ**, de fojas 48.973 a 48.976, Registro de Nombramientos número 13.200.

ORDEN: 46527



Guayaquil, 12 de noviembre de 2016

REVISADO POR:

P

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1495854

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUATEQUIL

25 NOV 2016

R E C I B I D O

Hora: 11:30 Firma: JAV